



Instrucciones para rellenar el anexo 3:

Para cumplimentar correctamente el anexo 3 de declaración responsable del proyecto de inversión se debe seguir las instrucciones siguientes:

1. Buscar la referencia donde se encuadra el presupuesto que se aporta:

REF.	DESCRIPCION gastos/inversiones subvencionables:
1	Certificación de Sistemas de Gestión y Productos: Calidad, Medioambiental, I+D+i, Seguridad
2	Adaptación e implantación de la normativa de Protección de Datos Personales (LOPD)
3	Adaptación del sitio web a la LSSICE
4	Rehabilitación y adecuación del inmueble.
5	Honorarios técnicos de redacción de proyecto, dirección de obra y estudio de seguridad y salud.
6	Adquisición de maquinaria
7	Instalaciones técnicas
8	Mobiliario y equipamiento
9	Equipos informáticos y hardware
10	Licencias y Software
11	Diseño de la imagen corporativa
12	Diseño y elaboración de páginas web o portales corporativos virtuales
13	Arte y diseño gráfico para aplicaciones digitales
14	Traducción de contenidos webs
15	Desarrollo de prototipos de I+D
16	Certificación de producto
17	Tramitación del registro de marca, nombre comercial, patentes, modelos de utilidad y licencias de uso.

2. Rellenar la tabla, incluyendo la descripción del presupuesto (que debe corresponder con alguna de las referencias arriba señaladas), el nombre del proveedor, el nº de documento del presupuesto aportado y el importe del mismo SIN IVA. En el apartado SUMATORIO se deberá incluir la suma de todos los presupuestos que se presentan como gasto/inversión subvencionable (objeto de subvención).

De tal forma que, a modo de ejemplo, la tabla quedaría así:

2

REF.	Descripción concepto	Proveedor	Nº presupuesto	Importe sin IVA
4	Obra de adecuación de inmueble para cafetería	Construcciones y reformas Málaga, S.L.	1	12.800 euros
5	Honorarios Arquitecto Técnico para Declaración Responsable de Obra y para Declaración Responsable de Apertura de cafetería	Arquitectos Málaga, S.L.	2	3.500 euros
8	Mobiliario y equipamiento para cafetería	Muebles Málaga, S.L.	3	7.500 euros
		SUMATORIO		23.800,00 (€)

Al citado anexo, habría que adjuntar los presupuestos de las actuaciones propuestas.